TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RECIBÍ
02-12-13

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN N° 211-

Encarnación, 2 de diciembre de 2013.-

VISTA: La necesidad de adquirir "Aparatos telefónicos y teléfonos fax", para la Circunscripción Judicial de Encarnación, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas del llamado: Expte. N° 341501, ID N° 253764, referente a la ***"Adquisición de Aparatos Telefónicos y Teléfonos Fax"***, al cual se han presentado cuatro oferentes según detalle a continuación: CGSS Consultores, Comtel SRL, BBO S.A. y Compugraf Informática SRL, con todos los documentos exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y; ----------

QUE, en el llamado se ha determinado que ***la adjudicación se efectuará por Ítem ofertado,*** por lo que el Comité de Evaluación resuelve recomendar la adjudicación del presente llamado a las siguientes empresas: ***Compugraf Informática SRL*** y ***Comtel SRL***, siendo las ofertas más bajas y que cumple con las especificaciones solicitadas, y; ----------

QUE, el Art. 34 **PROCEDIMIENTO** inc. *c).....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con los oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*, y; ----------

QUE, la Resolución N° 25 de fecha 18 de febrero de 2002, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en su Art. 1° aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia, y; ----------

QUE, la Ley N°4848/2.012 que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.013, en cuyo Programa 13.01 correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, se ha previsto el Sub Programa 03 que corresponde a esta Circunscripción Judicial, el cual contempla la previsión presupuestaria correspondiente al rubro 530 ***"Adquisición de Aparatos Telefónicos y Teléfonos Fax"***, y; ----------

QUE, en reunión ordinaria del Consejo de Administración, de fecha 2 de diciembre de 2013, Acta N° 45, los miembros han tratado dicho tema y atendiendo que la previsión presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2013 dispone de fondos en el rubro correspondiente. ----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República. ----------

R E S U E L V E:

ART. 1°) APROBAR, el Acta de Recomendación N° 26 del Comité de Evaluación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República.----------

Guillermo Kanata Gamón
Miembro
Tribunal de Apelación

Compugraf Informática S.R.L.				
Ítems	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Teléfono - Fax	30	610.000	18.300.000

ART. 3º) ADJUDICAR: y autorizar la ***"Adquisición de Aparatos Telefónicos y Teléfonos Fax"***, a la Empresa ***Comtel SRL***, por el monto total de Gs.6.946.800 (Guaraníes: Seis millones novecientos cuarenta y seis mil ochocientos), conforme al siguiente detalle:

Comtel S.R.L.				
Ítems	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2	Teléfono	40	173.670	6.946.800

Art. 4º) IMPUTAR, las erogaciones resultantes al rubro correspondiente.----------

Art. 5º) ANOTAR, registrar, notificar y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas----------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Guillermo Skanata Gamón
Miembro
Tribunal de Apelación

ABG. MARA LADAN SAMCEVICH
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE LA REPÚBLICA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN